ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en sus oficinas ubicadas en la calle de Marcelino Juárez No. 313 Segundo Nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México, a las once horas y diecinueve minutos del día quince de marzo de dos mil diecinueve, por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México los CC. Francisco Javier Escamilla Hernández, Comisionado Presidente; María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; Sonia Rojas Mejía, Representante del Departamento de Normas y Políticas del Agua; Leonardo Manjarrez Becerril, Representante del Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación y Lucio Luna Cárdenas, Enlace de Mejora Regulatoria; Luz Irene de Nova Ramírez, Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática del Estado de México; Ivette Plata Arroyo, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Sofía Ana López Siles, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.
4. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019.
5. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019.
6. APROBACION DEL "ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO ORDINARIO" DE LOS "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE JURISDICCIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL".
7. ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del numeral 1.- El Maestro en Ingeniería Hidráulica Francisco Javier Escamilla Hernández, Presidente del Comité Interno, solicitó al Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, Secretario Técnico, realizar el pase de lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal, quién informó la existencia de quórum legal y el Ciudadano Presidente declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con relación al numeral 2.- El Presidente solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los integrantes del Comité la propuesta del Orden del Día, para su aprobación.

ACUERDO No. CMR-001-01-2019.- Por unanimidad de votos se aprobó el Orden del Día para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Por lo que respecta al numeral 3.- El Presidente comunica a los integrantes de este Comité, que con fundamento en los artículos 32 y 33 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 4 fracción III de los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, derivado de los cambios internos en la plantilla del personal de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, designó nuevos vocales siendo los siguientes servidores públicos:

- ✓ C.P. María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
- ✓ P. en C.A. Leonardo Manjarrez Becerril, Analista "D" del Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación.

Los integrantes del Comité Interno toman conocimiento

Por lo que respecta al numeral 4.- El Presidente solicitó al Secretario Técnico informar sobre los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

El Secretario Técnico señala que en relación a las acciones consideradas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, se tiene el siguiente avance:

1. Evaluación a la Implementación Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa en los 125 Municipios. Se enviaron oficios con cuestionario a los 125 Municipios del Estado de México y a los 45 Organismos Operadores se está en la etapa de recabar el cuestionario requisitado para que posteriormente la Comisión Técnica del Agua del Estado de México realice la Evaluación, lo cual representa un avance del 50%.
2. Publicación de los "Lineamientos para Elaborar el Inventario de Infraestructura Hidráulica de Jurisdicción Estatal y Municipal" y se realizó el "Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario", mismo que se enviará a la Comisión Estatal de Mejora

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Regulatoria una vez aprobado por este Comité, lo cual representa un avance del 35%.

3. Publicación en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno", de los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Crecimiento de Áreas Urbanas. Se espera la Publicación de las Reformas al Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se reportará avance una vez publicadas las reformas al precepto legal antes mencionado.
4. Diagnóstico para la Elaboración de los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de grupos organizados de usuarios para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos. Se enviaron oficios a las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado de México, con el objeto de verificar si existe información o personal que puedan contribuir para la realización de la presente acción, lo cual representa un avance del 10%.

ACUERDO No. CMR-001-02-2019.- Los integrantes del Comité Interno toman conocimiento y aprueban el informe de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

En desahogo del numeral 5.- El Presidente solicitó al Secretario Técnico, someta para su revisión y aprobación de los integrantes del Comité el "Primer Reporte del Avance Programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019" para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y al oficio número 2222B0301A-042/2019, de fecha 11 de febrero de 2019, emitido por el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en el que se indican las fechas de entrega del mencionado reporte.

El secretario Técnico presentó a los integrantes del Comité la propuesta del "Primer Reporte del Avance Programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019", mismo que contiene las acciones y los avances informados en el punto anterior, de igual manera para requisitar los formatos se atendieron las recomendaciones de la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana López Siles, que son las siguientes:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

1. Se ha eliminado el contenido de las columnas con títulos "Acciones de Mejora Regulatoria Programadas", "Fecha de cumplimiento programado (mm/aaaa)", "Justificación y evidencias" y "Porcentaje de avance" de las 4 acciones prioritarias para 2019, para quedar en blanco las mencionadas columnas.
2. Se ha modificado la columna "Unidad Administrativa Responsable" que decía Comisión Técnica del Agua del Estado de México para quedar Departamento de Normas y Políticas del Agua.
3. Se ha modificado la columna "Titular de la Unidad Administrativa Responsable" que decía C. P. María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo para quedar L. en D. Sonia Rojas Mejía, Abogada Dictaminadora del Departamento de Normas y Políticas del Agua.

Una vez informadas las acciones, los avances y atendiendo las recomendaciones de la Asesora Técnica de la CEMER, el Secretario Técnico solicitó la aprobación del punto.

ACUERDO No. CMR-001-03-2019.- El Comité Interno aprueba por unanimidad de votos el "Primer Reporte del Avance Programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019" y se realizan los cambios al Formato 2 RAPA: "Reporte de Avance del Programa Anual" recomendados por la C. Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Por lo que respecta al numeral 6.- El Presidente solicitó al Secretario Técnico someter a consideración del Comité la Aprobación del "Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario" de los "Lineamientos para Elaborar el Inventario de Infraestructura Hidráulica de Jurisdicción Estatal y Municipal".

Lo anterior, con fundamento en los artículos 66 párrafo primero, de la Ley General de Mejora Regulatoria, 40 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 43 de su Reglamento, así como lo establecido en el numeral quinto incisos a) y b) penúltimo párrafo del "Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México", que a la letra dice:

> *"EIR Ordinario. - Siempre que el proyecto de regulación no sea emergente, periódico o de exención, se deberá determinar el impacto bajo, medio y alto a través del método de Costo — Beneficio"*

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Secretario Técnico explicó que los mencionados "Lineamientos para Elaborar el Inventario de Infraestructura Hidráulica de Jurisdicción Estatal y Municipal", describen las etapas, fases y pautas para dar cumplimiento a los artículos 70 fracción VI y 85 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y tienen por objeto proporcionar herramientas para elaborar y actualizar sus inventarios de infraestructura hidráulica que contribuyan a realizar de manera eficiente la planeación, programación, diseño, ampliación, mantenimiento y operación de las redes de agua potable y saneamiento a fin de que la prestación de los servicios se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales comúnmente aceptados.

Por lo antes expuesto, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del Comité aprobar el formato del Análisis de Impacto Regulatorio con el fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ACUERDO No. CMR-001-04-2019.- Se aprueba por unanimidad de votos el "Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario" de los "Lineamientos para Elaborar el Inventario de Infraestructura Hidráulica de Jurisdicción Estatal y Municipal", con el fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Con relación al punto número 7.- El Secretario Técnico informa al Presidente que no se inscribieron asuntos generales, por lo cual quedan solventados todos los puntos del orden del día.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión y cerrada la presente Acta, en el municipio de Toluca, Estado de México, a las once horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

M. EN I. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA HERNÁNDEZ
Comisionado Presidente de la
Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

ING. LUCIO LUNA CÁRDENAS
Enlace de Mejora Regulatoria Secretario Técnico

C.P. MARÍA ELENA MUÑOZ ZEPEDA
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
Vocal

LIC. SONIA ROJAS MEJÍA
Representante del Departamento de Normas y Políticas del Agua
Vocal

P. EN C.A. LEONARDO MANJARREZ BECERRIL
Representante del Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación
Vocal

LIC. IVETTE PLATA ARROYO
Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

LIC. LUZ IRENE DE NOVA RAMÍREZ,
Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática del Estado de México

SOFÍA ANA LÓPEZ SILES
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria